DIARIO MANABITA

Año VI

PORTOVIEJO, - Ecuador, Mièrcoles 15 de Marzo de 1.939.

No 1475

vase para terciar en tecristi salúdanos en ximas Elecciones envía te República Dejaria No Existe Propósito de pròximas Elecciones

Gusyaquil, 14.—Sa nota Montecristi, marzo 14.—«Dia enorme actividad en los secto rio Manabita».—Portoviejo.— onviado circulares a los señores Gobernadores y Jefes Políticos dandoles instrucciones respecto a las próximas electores con mo dándoles instrucciones respecto a las elecciones de concejales. Dase tivo celebrar «Diario Manabipor descontado el triunfo de la tas el quinto aniversario de su además se ha mandado a im- ausentar de la Capital de la llo. Al ser preguntado este alafiliados, especialmente robus caros intereses da la provincia nientes Políticos tengan normas Poder al Presidente del Senate Rocafuerte» y «Guayaquil»
tecidas sua filas en estos últi- y enfocando problemas vitales a que sujetarse y no haya ludo. Tocale, pues, de acuerdo y los telegramas dirigidos para mos dias. Se asegura también de la nación, todo lo cual le gar a nulidades. que itia al Concejo el señor hace acreedor a la gratitud de Entique Baquerizo Moreno, ac la ciudadenie: tuel Gobernador, indicandose ademàs que ocuparia nuevamen te la Presidencia del Concejo.

Concentración de Nada dores ecuatoriano

Gueyaquil, 14.=Hoy 10 concentraton en el Hotel Cres po los medadores macionales que representarán al Ecuador en el Campeonato Sudamerica no de Natación, sienda asistides por su entrenador señor As duino Tomassi. Se les sometera e un nuevo control de vida y s un riguroso entrensbierno tiene sl frente a Tiso,
miento, Entre todos, Alcivar
infunde plens confisnze, pues Checo se dirigió a Berlía para
tropolitanal se ha terminado la da y a un riguroso entrensen sus últimas pruebas ha marcado con facilidad un tiempo inferior a un minuto en los 100 metros libres.

Cinemáticas

La obra que estrena esta no ca Checoeslovaquia. che el Testro Olmedo, es la más tremenda sensación de valor y audacio, en saries, con un torrento devastador de emociones en cada capítulo, titu-

EL TREN DESAPARECI DO O EL EXPRESO DE LA MUERTE, tomada de la novela histórica del escritor ingles Sir Arthur Conen Doyle. llens de misterioras avanturas, tragedias, venganzas, luchas, peless y asaltos, cuyos momentos culminantes hielan la sangre del espectador, pero tiene por epilego el mas bello y senti mentai romance de pariones desencedenadas.

EL TREN DESAPARECI DO llevado a la pastella es la interpretación más culminantes de las obras de CONAN DOYLE, siempre inspirado en asuatos misteriosos y policiscos.

Los cuetro primeros episadios estrenara esta noche el «Ol. medo» y de seguro que los concurrentes quederan ávidos de presenciar la obra hasta el final, por lo misteriosa y escadomento.

nuestro Aniversario

Atento, Presidente del Concejo.

República (hecoeslovaquia quedó disuelta

Quito, 14, - Cablé de última hore indice que Hungrie, después de envier un ultimatum a Checoeslovaquia invadió algunes zones que corresponden a Rutenia tornándose delicada la de a nuestro país. situación de la Europa Central. Por lo demás el Gobierno Che La Canonización del co decretó le disolución de la República Eslovaquia cuyo Go

conferenciar con Hitler, An-tes ya lo había hecho Tiso quién informo al Parlamento guel para luego estudiar el pro dencia de Eslovaquia.

Bohemia y Moravia quedando aní dividida la antigua Republi.

Pira el servicio Di-

de febrero, marzo y abril para co.

Intensa actividad obsér Presidente Concejo Mon Instrucciones sobre prò Al Ausentarse Presiden Ministro Declara Que Gobierno

Quito, 14.-En la próxima semana, el Canciller de la República convocará a los miembros de la prensa con el objeto de hacer una larga y deta-llada exposición sobre la Conferencia de Lima y los resultedos que se han llegado a obtener en la parte que correspon

Hermano Miguel

primera parte del proceso de canonización del hermano Mi que Hitler apoyaria la indepen ceso de los milagros a fin de elevar esta documentación a Ro Alemania se apoderará de ma para la correspondiente santificación,

Plomático hington. Igualmente se ordenó el próximo 13 ec abril, el mis-pagar 500 dólares para gastos mo que quedò integrado esí: de representación del doctor Presidente Honorario: Manuel un decreto ordenando pagar Hugo Roman ex-delegado a María Salgado T.; Presidente: 88 mil aucres por aueldos la Exposición de San Francia. Felipe Saúl Morales C.; Vice

te del Senado

Canciller expondrá a pe berto Arroyo del Río en caso res Alvarado Olea y Andres

dente de la República el Con- en el estudiantado. sejo de Estado determinará sociones en cualquier parte de orden. la República.

Comité pro Dia del Maestro

Ayer por la mañana. previa la convocatoria he= che por' la primera autoridad provincial del Ramo, al Profesorado residente en esta Capital, se procedió a la organización del Comité que se encarel doctor Homero Viteri La- gará de formular el programa y fronte y Neptali Ponce, dele mas preparativos para la cele-gados a la Conferencia en Was bración del «Día del Maestro»,

-Presidente: José Miguel Gue

Encargado a Presiden- Reorganizar Colegios de Guayaquil

lista liberal que se exhibe en fundación, cuya labor está en primir libros y actas de escru. República más de 40 kilómes to funcionario sobre la reorgania vista de la enorme afluencia de cuadrada en la defensa de los tinios etc., a fin de que los Ta tros sin dejar encargado del zación de los Colegios «Viscen con la indicada Constitución, que no sean aceptades las re-encargarse al doctor Carlos Al. nuncias de sus Rectores do soriodistas resultados de de que el Presidente efectue Garcia, ha declarado que no Conferencia de Lima su anunciado viaje en Mayo existe el propósito de efectuar Quito. 14—En relación con ha causado magnifica impresión la cuestion ausencia del Presi- en esta ciudad especialmente

> bre el particular, esto es si es vara C.; Tesorero: Delindo de menester encargar al Presidente Salmon; Secretario: Víctor Andel Senado, porque a última drade; Vocales 10. 20, 30, 40, hors se está considerando que y 50, los señores Demetrio Man el General Enriquez dictó un dez, Agripina Moreira. Natividecreto por cual el primer Ma- dad de Mendoza, Eudoro Bergistrado puede ejercer sus fun- meo y Ulpiano Segovia, en su

> > El Direcotrio del Comité : sionò syer mismo habiéndose bosquejado el Programa que oportunamente daremos a como-

Profesor de Corte y Confección

En la mañana del domingo último y ante el Jurado compuesto por el señor Comissio del Trabajo que lo presidio y los maestros señora Rosario Tinoco de Checon y señor Coillermo Cevallos, se presento el señor José Palma M. a remdir las pruebas reglamentarias provias a la obtención del Titulo de Profesor de Corte y Comfección de Modisteria,

Las pruebes escritas, practicas y orales a las que fue se-metido el señor Palme, fuesom celificades con la note de MUY BUENA debido se la actuación brillante que demantró el examinado y lo cual wiene a sumarse al prestigio de que ya vino gozando, por par-te de la sociedad manabito, el referido señor en sus trabajos de Sastreria.

A las muchas falicitaciones que ha recibido el distinguido profesional don José Palma M., unimos las nuestras muy cordiales.

SE ARRIENDA

un departamento amplio, higiénico y con muebles, en los altos de la casa de la señorita María Luisa Balda M.

▼ U AND O usted quiera pasar momentos agradables escuchando buena música y con un magnífico bar a su disposición, tenga presente que debe concurrir a

RECRE

lugar mas bonito que existe en la ciudad para sus fiestas.

Nuestra

MANABITA DIARIO

Año VI | Portoviejo, Marzo 15 de 1.939 | No 1475

La nueva regulación jurídica del sufragio

HEMOS comenzado a publicar la Ley de Elecciones expedida por el Congreso Extraordinario último, con el propósito de que la ciudadanía tome plena infor-

mación de sus derechos y deberes y para que se promueva el encauzamiento de opiniones, indispensable al juicio crítico que debe formularse.

NUESTROS lectores recordarán que la nueva Ley surgló del proyecto que el Ejecutivo sometiera a consideración del Cengreso, y que fue aprobado sin mayores modificaciones. Es de suponer, entonces, que el codiro electoral en virgonia ha traducido el nepsamiencódigo electoral en vigencia ha traducido el pensamiento del Gobierno y que va a servir, en consecuencia, pa-ra robustecer la línea política de éste, abarcando no sólo la elección de los dignatarios y representantes de las instituciones más próximas al Ejecutivo, sino también los de aquellas entidades que, como los Concejas, necesitan lugar especial, de independencia y neutralidad, conforme a la necesidad histórica, que los incubó y a las fi-nalidades que deben cumplir en la vida comunal.

EL sufragio constituye el basamento mas formidable y delicado de las Democracias. De aquí que la atención pública, en los regímenes de tal naturaleza, ee enfoque principalmente hacia los estatutos eleccionarios para cuidar que no rompan el equilibrio político que les han dado la tradición y la cultura, negando el paso a gobiernos o instituciones absorcionistas de los derechos populares. Una ley electoral, viene, pues, a ser algo de-cisivo en las nacionalidades, toda vez que puede convertirse o en un precioso instrumento de la voluntad ciudadana o en un anillo de hierro propicio al arraigo de las oligarquías o de los círculos políticos imperantes.

LA discusión del estatuto electoral paró casi inadvertida para el país. Muy pocos y muy pobres debates surgieron en torno del proyecto, como si hubiese habido el temor de contrariar la voluntad gubernativa o como ei se hubiera llegado a un acuerdo previo entre Legisladores y Gobernantes para ubicar a la ciudadanía dentro de marcos especiales que, desde luego, no robustecen ni

afianzan el espíritu democrático nacional.

LA Ley de Elecciones ha comenzado a producir sus efectos en el ramo educacional, dejando automáticamente en acefalía a los establecimientos docentes que se hallaban regidos por funcionarios cuyos cargos estaban sujetos a períodos fijos. El problema se ha presentado con caracteres de mayor relieve en la Universidad Central, cuyo Rector ha abandonado su puesto, en un rasgo de expresiva delicadeza, y con cuya renuncia se ha soli-darizado el personal de Catedráticos, originándose una eituación incierta en el primer plantel educacional de la República y provocándose un estado de inquietud y de zozobra en las filas estudiantiles.

SERIA de lamentar que la Universidad Central retorne a la posición anárquica y de desesperante nega-tivismo a que la condujeran los políticos que se adueñaron de las cátedras y que quisieron standarizar el pensamiento juvenil con las consignas oficiales y los medios disciplinarios de mayor rigor. Porque es justicia dejar conetancia de que, durante la administración del Rector durante de la consigna de que de la consigna de que de la consigna de la con fundamente cultural, en aquel establecimiento. El tra-bajo y la capacitación del personal ahogaron las voces de protestas que continuamente se escapaban del estudiantado cuando manos indoctas tomaron a su cargo la docencia y cuando se hubo hecho del instituto un centro de proselitismo en favor de los despotas que gobernaban

HA aparecido, pues, el primer fruto de la Lev esectoral y pronto alcanzaremos a mirar y cosechar los demás, los que forzosamente tendrán que venir en los días fijados para la constitución de los Concejos, mediante los organismos electorales que la Ley ha estableoido y en los que el Teniente Político continuará desem-

peñando su papel de dirigente y árbitro.....

DEFECTUOSA o nó, la Ley de Elecciones que dictara el Gobierno del General Enríquez, tuvo el gran mérito de poner a salvo de las influencias gubernativas el voto de la ciudadanía, constituyendo organismos que, sobre todo, en las parroquias y provincias, recibieron la garantía de la independencia de sus miembros. Si los

El Dr. Wilfrido Loor

De Regreso de Quito, avisa a su clientela que ha reanudado sus actividades profesionales. Portoviejo, marzo 15 de 1.939.

La Nueva Ley de sufrirán la pena de uno a tres meses de prisión. Elecciones

tivo Presidente de la Junta Provincial el eliminación de todo individuo mayor de veintiún años, a fin de que el men cionado Presidente proceda en el acto a la alimentación de la partida correspondiente.

En las Provincias Orientales esta comunicación podrá ha ceree por radio, debiendo rati ficareels por primer correo.

Art. 31. = Los Juzgados debe rán comunicar, mensualmente, al mismo Presidente de la Jun ta Provincial los nombres de las personas a quienes debs suspendérseles el ejercicio del derecho de sufragio, por providencia judicial que ael lo dis-ponga o como consecuencia de ella. Para la eliminación actuará, asimismo, el Presidente de la Junta Provincial. En caso de omisión, los res-

pectivos jueces serán sancionados con multa de cincuenta

Art. 32 = Toda inscripción que se hiciera en contraven ción a los requisitos exigidos por esta Ley será nula. La Junta Provincial se encargará de declarar esta nulidad y el Presidente la sancionara de acuerdo con el artículo siguien-

bieren inscrito a un individuo fringiendo las prescripciones de cial. esta Ley, pagaráo una moltal de diez a sólo con la multa expresada

Si las inscripciones ilegales

Las sanciones determinadas en este artículo serán impues-Art. 30. = Los Jefes y Te-nientes Políticos, comunicarán dentro de tres días, al respec. Junta Parroquial que hubiere salvado su voto.

> por engeño o corpresa a la Jun to Parroquial, obtuviere en su favor dos o más inscripciones incurrirá en la multa de cincuenta a cien sucres y, además gaseosa; quedará privado de los dere

chos de ciudadanía por un año y sufrirá la pena de uno a tres meses de prisión

Art. 35. = Salvo lo dispuesto en esta Ley, ninguna Autoridad, sea del orden que fuere, podra intervenir, a título aiguno, en los actos de las Juntas Parroquiales o en la inscripción de los ciudadanos.

Toda intervensión, ilegal será penada con multa de cinsuenta a doscientos sucres y prisión de uno a tres meses.

Art. 36 = Los agentes del Cuerpo de Carabineros podrán cudir só o para guardar el or-

> Titulo III De los Organismos Electorales

Art. 37 = El Organismo E ectoral para el sufragio direcro se compone de las Juntas Parroquiales, de las Juntes Provinciales y del Consejo de Estado.

Art. 38 = En cada parro Art. 33. - Los miembros quia habrá una Junta Parro de la Junta Parroquial que hu | quial compuesta del Teniente bieren inscrito a un individuo Político, que la presidirá, y de o, que injustificadamente, se dos Vocales, vecinos del lugar,

Esta Junta tendrá como Se

Lo los lugares en que el nú de quiniento, funcionará otra

resultados obtenidos en la función electoral no fueron la asencia de la pureza cívica, culpa no fue de la Ley sino de la corrupción del medio político, tan acostumbrado al traude, al engaño, a la sorpresa, en que se lo ha venido educando. Es lástima que el Régim n constitucional de ahora no haya sabido imitar la acción democrática de la ú'tima Dietadura y que haya puesto menos empeno en reconstituir la República sobre la firm-za de la voluntad ciudadana, que el que pusiera el Gobierno de facto, de entonces, dando muestras de respato y de sumisión al deseo de los gobernados.

EL sufragio no debe ser práctica gubernativa, sino ejercicio libre, espontáneo y consciente de las masas. Desde este punto de vista, el nuevo estatuto electoral carece de facultad para ordenar y equilibrar la marcha del Estado y para fomentar en el pueblo los sentimientos de armonía y de confraternidad que tan necesarios son en este momento.

para que Ud. pida y consuma siempre

KOLA CHAMPAGNE

de nuestra fábrica, tiene 2 finalidades: Primero: procura-Art. 31. = El individuo que, mos cuidar de su salud insinuándole una buena tome

> Segundo: deseamos que usted ayude a una industria netamente manabita.

> La Exposición Interprovincial de Manabí, al dar medalla de Plata al Stand. en el cual solo se exhibía Kolas de nuestra fabrica. justifica el primer punto; en cuanto al segundo, Ud. es suficientemente inteligente para comprender la importancia que tiene para Manabí el desarrollo de sus industrias.

Agentes:

Portoviejo,

señor Raúl Vaca. Jipijapa,

señor Simón Gonzalez.

señor Felix López.

ta Provincial. Art. 39. = En cada capital de provincia habrá una Juota Provincial que se compondrá del Jefe Político del Canton, cabecera de Provincia, quien la presidirá y de dos Vocales nombrados por el Consejo de

Art. 40 - Actuará como Se cretario de la Junta Provincial el de Registro Civil del respectivo Cantón, y, por falta de justificads, juicio de la Junta, intervendrá, en cada caso, un Secretario ad = hoe designado por la miama Junta.

Art. 41. = El cargo de miem bro de las Juntas Parroquiales y Provinciales es concejil y se ejercerá durante dos años. Los miembros de estas Juntas podran ser indefinidamente reelagidos y su excusa no será acep tada sino por imposibilidad ffsica o calamidad doméstica.

Art. 42. -Son deberes y atribuciones de las Juntas Pro-

vincisles:

hubiere negado a hacerlo, in elegidos por la Junta Provin. ciucuenta sucres. | cretario al del Registro Civil, Si la inscripción fuere de dos y, a falta de éste, uno ad = hoc partidas serán castigados no nombrado por la misma.

sino con la prisión hasta de un mero de inscritos fuere mayor Si las inscripciones ilegales Junta Parroquial precidida por fueren más de dos, los miemel el Teniente Pofitico suplente e bros de la Junta, además de integrada por dos Vocales nom una multa hasta de cien sucres, brados, asimismo, por la Jun-



Elegir dos vocales principales y dos suplentes de las Partoquiales y conocer de sus excusas y renuncias;

b) Efectuar el escrutinio de las elecciones populares provin. sas de jnegos, pero siempre que cisses y cantonales y pasar los cada uno le diera la suma de May elecciones populares provinmombramientos a los Senadomes, Diputados y Concejales;

Parroquial; y

d) Ejercer las demás atrimuciones precritas en esta Lev. Consejo de Estado los deberes ta", a quien los arregló globaly wiribuciones siguientes:

Conocer y resolver las de votaciones y escrutinios en elecciones de Concejales, Senadores y Diputados. Estas resilemaciones podrán ser presentadas directamente por cual quier ciudadaco o por intermedo de la respectiva Junta Pro woodal, quienes las remitirán Consejo de Estado, en el máximo de tres días. El Consejo de Estado podrá metis copias o informes a las Corporaciones escrutadoras, las que deberán darlas dentro de wes dies contados desde aquel que se recibieren las comuunis esiones respectivas.

Consejo de Estado resolward la reclamación a más tarder dentro de cuatro días, conwades desde aquel en que recithe tos correspondientes docu-

mentos;

b) Designar dos Vocales Principales y dos Suplentes paque integren les Juntas Pro-

Resolver acerca de las enousas y renuncias de estos

Wooslee; y

1mponer las 88 DCIODES correspondientes a las transgre monos de ceta Ley, en los casos en que esa imposición no atribuída a otra autori-

Metado declarare fraudulecto, o ilegal el escrutinio, con tiva información. worde de las actas de votaciowes y más documentos a que me cenere el inciso siguiente, denterará cuáles son los ciudas pectivos y a los ciudadanos edenos legitimamente elegidos y lectos, a los que dicha comunicomunicará su resolución a cación servirá de suficiente tícuies hubiere interpuesto el tulo para formar parte de la communicación de la correspondiente.

REMITIDO.

Nuestra adhesión

La lectura del Editorial que aparece en la edición del 8 de los corrientes signado con el título "Saneamiento de costumbres" ha causado en este pueb'o la más viva impresión y más adhesión de la que tiene ganada "Diario Manabita", por su prestigio y seriedad periodis

Todo lo que el referido Editorial bosqueja está ceñido a la razón y Justicia, pero hay que robustecer con lo que va a con tinuación: "Las casillas de jue gos prohibidos por la Lay funcionan libremente en el pueblo y los campos, sobre todo en las fer as de los días viernes en el io, es en donde más se ve cir cular las AYORAS, diciendo la autoridad parroquial que él tie ne expresa facultad para dar permiso para esta clase de jue gos, los cuales se llevan a cabo en su presencia y estos son vendidos por ciertas sumas de dinero, como le propuso a los ciudadanos Antonio Hidalgo y Antonio Joza, que pusieran me veinte ayoras, por cada feria. Espléndido Teniente Político!

Conocer en apelación de Los tantos contraventores no resoluciones que dictare la son juzgados, convienen un a-Los tantos contraventores no rregio económico con la citada autoridad y ahí nomás...!

Pueden decir algo de éllo, u-Art, 43. = Corresponden al nos Cobeñas de "Playa Priemente por S_I. 93.00, esto a los cuatro días de haberse hecho cargo del Despacho; quienes puedeo explicar mejor este asun to es el cabo Yanez y más A-gentes, que en esa época encon trábanse aquí. Otra, a un José Rodríquez Mendoza, le cobr6 St. 30.00 por un matrimonio efectuado en la misma ofide la noche para que no lo com bía venido el juicio en comisión, para tener un arreglo, que aquí estaba la salvación de oo viniera al llamado reserva-do del Político, porque era para explotarlo.

El 8 por la noche, en horas tempranas fue sumamente alar mada la población, por los varios disparos habidos, pero el señor Teniente Político no ha hecho nada. Porqué será?

Riochico, por estar sin ninguna garantía ciudadana, etc... bineros, manden a una autori-dad que sepa llenar con su co-cador P. Aulustia ha- a quien le pedimos tammetido para prestigio de la actual administración.

De todo lo expuesto, tienen la palabra estos dignos magistrados, y, si quieren ver la rea Act. 44. - Si el Consejo de lidad de los acontecimientos or denen que se levante la respec

Riochico, marzo 9 de 1939. CIUDADANOS.

UNA MAGNIFICA MAQUINA POR S/. 11.--

SEMANALES SORTEOS

QUINCENALES

700 máquinas vendidas en 2 años son la mejor demostración de su bondad. TOME UN CONTRATO DEL 8º CLUB.

Guayaquil. - Pedro Carbo 406.

DISTRIBUIDORES en el LITORAL

Agente en Portoviejo: LEOPOLDO A. MORENO:

No se Concederá Licencias a Profesores

Quito marzo 7.—Direducación. — Circular 800--P. N.— Sección Primaria Sierra funcionan como costaneros estas tas vacaciones, es necesa! rio Uds. sirvan advertir terminantemente profesores que, una vez terminadas dichas vacaciones no se concederán licencias. por ningun motivo, al tiempo de la iniciación nuevo curso lectivo costa. cine. Al sumariado Lizandro Por tanto Uds. neagrán Mendoza, le mandó a llamar pero que viniera a altas horas macatuca al tiempo inicia. maestros al tiempo iniciaprometiera, para decirle que ha ción labores nuevo curso escolar; notificándoles Ministerio tampoco accedeél, pero alguien le aconsejó que rá ningún permiso, en guarda intereses planteles primarios. — Meducación.

Crónicas de Picoszá

Marzo 13.

AVISO

Desde el día 16 comenzará a funcionar el servicio de Casa Cuna de Portoviejo, por tanto, toi Normal. Como escuelas dos los niños ya inscritos deberán concurrir desde Litoral i algunos Plante- las 7 de la mañana del jueves.

Como no se ha completado el número señalado, se invita a quienes tengan derecho para que sigan inscribiendo a sus menores.

Dr. Oswaldo LOOR M. Subdirector de Asistencia Pública de Manabí

bla muy bien y lleva a bién que por decencia fección del hombre.

nuestra. Opinamos que con sus orejas embadurla que està localizada en nadas con el contenido -Muy bonita está ce- la parte norte sea colo- de la célebre palabra lebrandose la novena de cada entre el parque y del valiente Cambrone, San José, esto en cuanto la iglesia. Esta sugeren andan libremente por las encarecen al señor Gobernador a lo concerniente al culto cia la encaminamos al aceras de las calles y Santos e Intendente de Cara- de la Iglesia. El predi- Sr. Inspector Molina, y mercado.

los feligreses al convenci- haga espantar a esos pemiento de que la Reli- rros famèlicos en las hogión Cristiana es la per- ras de feria en el mercado. Con harta indigna--Del alumbrado pú-ción nuestra hemos visto blico tenemos que decir a esos bichos repugnancon franqeeza que el que tes lanzarse sobre los canos sirve es escasa; tres nastos de los chiquillos lámparas Patromax no y arrebatarles de éllos son suficiente para alum parte del contenido. Co eficientemente a sa igual pedimos contra una poblacióu como la esos sucios chanchos que

FILVE.

Madres Si Quieren Yer a sus Hijos Gordos Denles iomulsión

UN ENEMIGO DE LA LANGOSTA

Desde varios puntos de la República nos llegan informaciones sobre los beneficios que prestan los "champis" en la lucha contra la langosta, si bien nuestros informan tes no están de acuerdo en la manera que atacan a la laugosta para destruirla, por lo que el Ministerio de Agricultura de la Nacion haria "Champi" deposita sobre Consorcio de Centros bien en abocarse al estu élla un huevo, del que dio de este insecto tan saldrá una larvita que profusamente diseminado vivirá del cuerpo de la por casi toda la Repúbli langosta hasta que ésta,

que el "champi" destruia cha el "champi" para alos desoves de las lan-bandonar su "nurserie", gostas, comiendo con a reintegrárse a sus activividez los huevos confordades terrestres y comniendo.

Se ha dado el caso de mangas que han desovado y al otro dia no poderse encontrar ni rastros de los huevos en aquellos campos que ante bre la cabeza de la lanriormente ofrecian abundancia de "champis".

El señor W. H. Pohl nos ha enviado algunos ejemplares para la colección de la Chacra desde su establecimiento "Minerva", en Santiago del Estero, manifestándonos se confirmaran estos delas langostas. Hace 2 bundancia suficiente. años, nos dice, un deso ve de langostas se perdió gracias al "champi".

Según los últimos informes que hemos recibido desde Resistencia, Chaco, en Colonia Castetambién los parasita, lo ta sus huevos para que los futuros "cnampis" al nacer ya tengan asegura da su comida. También se supone que mientras la langosta desova, apovaria en la tierra. el

HOY OLMEDO-DE LA MAS ELECTRIZANTE SERIAL

PRECIOS Y HORA: LOS DE COSTUMBRE. La más tremenda sensación dramática de valor y audacia única.—Momentos culminantes que hielan la sangre. Una fulminante hecatombe enlazada con un gran romance. Emoción. Tragedia. Venganzas. Luchas. Asaltos, fe del Batallon Elmbabaras con el viejo as de los puños FRANCIS FORD, en

O EL EXPRESO DE LA MUERTE

en 12 Sensacionales episodios-24 ROLLOS

HOY LOS 4 primeros episodios:

10-EL TREN DESAPARECIDO. 30—LA LINTERNA ROJA.

20-EL TREN SIN MANDO. 40-LLAMAS DEVORADORAS.

ya muerta cae al suelo, Hasta shora sabiamos circunstancia que aprove cio sceba de importar por im-ue el "champi" destruia cha el "champi" para a- termedia del señor Entique Gapara los agricultores.

> Los agricultores del departamento de Sáenz Presidente de la lostitución Peña hacia el norte, en dirección al río Bermejo, han comprobado que so gosta y en los desoves Agricultura ha enviedo semillas existen larvas de "champis" y que otros campos están libres de mosquitas gracias a que el insecto que nos ocupa ha devorado los desoves.

Seria de desear que

(De LA CHACRA.)

Agsicolas de Manabi

Ayer se probaron en terrenos del Hospital Civil los dos equipos de tractores e implementos agricolas que el Conser llardo, de Guayaquil. siendo no obstante la gran humedad cionados del Directorio, señores Comendante Luis A. Vargas, Portoviejo, marzo 15 de 1.939. doctor Oswaldo Loor Moreira, Vocal, como Presidente Encergado del Centro de Portoviejo. Coticiario

La Dirección General de NOMBRAMIENTOS. los interesados.

El esposo, hijos y más deudos de la que fue señora

Teresa Salazar de Cevallos [Q.E.P.D.]

sufragio de su alma y con mo tivo de cumplirse el primer su resultado muy satisfactorio, trimestre de su fallecim ento, se celebrará en la iglesia La

Los deudos anticipan sus más rendidos agradecimientos.

Han sido nombrados Guarde arroz de las variedades das de los Estancos de esta sendo Moreno. Este personalis «Rexore» y «Niza», de proce- provincia los señores Mauro Al entrará en funciones el prime-dencia de los Estados Unidos, vares. Nabor Dávila, José Gar- ro de abril con derecho a successiones de los Estados Unidos, vares nabor Dávila, José Garpara introducir su cultivo, como cía Bernal. Francisco Zambra do desde esa ferensayo en esta piovincia. Se no, Carlos E. Jarrín, Colòn Gui CASA CUNA. está procediendo al reparto de llem, Alfonso Jaramillo, Antonio Cordova Illescas, Miguel

A LOS AGRICULTORES:

Tenemos el agrado de informarles que hemos tenormente y con el siguiente que se haría bien en ob- talles y que en la prácti pedido otras piladoras de arroz y café, seleccioservar la vida de dicho ca sea el "champi" el nadoras de arroz y otras maquinarias, con el fin de insecto, que se alimenta, parásito auxiliar que con ayudar en lo posible, en forma práctica, la agrisegun dicho señor, de la tanto ahinco se busca, cultura de esta zona. Pueden los agricultores me. Luisa Gobes, e lesbel Fina, cueros y principal- sin sospechar que lo te- sembrar arroz con absoluta confianza de obtener co: Cocineta Schattiana Cammente de los huevos de nemos en casa y en a- magnificos resultados, tales como ya los han tenido varias personas en el transcurso del año 1.938.

LA PROVEEDORA

ELEGANCIAS ECONOMIA

este insecto no sólo come los desoves, sino que de quedar rezagada en el momento actual regido por la llermo Segundo Cevellos y sociedad moderna.

tas, lo que quiere decir Sus vestidos tienen que ser confeccionados al rigor de que mientras come unos la elegancia pero también con la más estricta economía. desoves en otros deposi. Ambas cosas puede usted conseguir comprando las telas de dad, por haber parado a deserva última novedad y de precios económicos que ha traído su peñar otro cargo

de JOSE HABZE. Parque Central. frente al

Con mucho placer recibinoses la visita que en la mañana de oyer nos hiciera el señon common con el fin de expresarnos ans congratulación y la de todio all personal de la unidad de sun ore mando, por haber entrado. periódico a un nuevo año des vida.

Muy ogradecidos quedamos de la gentileza de tan culto meslitar y distinguido amigo mana tro, que ha querido compartir con nosotros la gratisimo molisfacción que hemos tenido en all aniversario de la fundación de este periodico. Honroso estimulio. como este vigoriza nuestros pes. pósitos de mantenernos an la faena periodistica siempre al men vicio de la colectividad.

Igualmente quedamos muy set invitan a sus amigos y más conocidos de la atención que relacionados a la misa que en con el mismo motivo, furrans con el mismo motivo, fuiranos objeto anoche, por el señas dam-Publio A. Falconi, Rector dell Colegio Nacional Colmedano me el acridio los iba po pletar su obra benefica que guerda la tierre. Luego Merced, mañana jueves, a las destacado y veterano en las las destacados y veteranos des del periodismo, tuvo frames. carifiosas para esta obra, de la que en época no muy, lejana compartió con sinceridad a ente

> Angel Flores, Tireo D. Carisa. Miguel I. Vélez, Ernesto Aven ge, Didimo Delgado R. y Rero de seril con derecho e med. do desde esa fecha.

> Deide hoy quedara instalada. definitivamente el servicio Casa Cuna en esta ciudod an el mismo local que ocupabe asse personal: Ayudante de la Dirección señorita Delfina Velez: Castro, nineras: Carmela Forias, Delia Parraga. Socomo Pal Portera Ramona Macias y 100viente Ulises Cedeño. COMISARIA DE TRABA

Hoy a las diez de la mañana tendrá lugar el examen por vio a la obtención del titulo de profesora de Corte y Coales ción en Modisteria, que remis-Castro. El Tribunal actuara en la Escuela del Trabajo y seria rá la señorita Juana Aurolino

DIRECCION DE ESTUDIOS La señorira Delfina Velez Castro ha presentado la reauscia del cargo de Ecónoma de Comedor Escolar de esta cina

OTRO NOMBRAMIENTOL El señor Ramon Vélez Alb ve, fue designado amanuemen de la oficina de Recaudaciones de Manabi, Iomediatamento prestó la promesa lagal y calific al ejercicio de su cargo.